

La Taquigrafía

REVISTA MENSUAL

Diploma de Honor en la Exposición Esteno-mecanográfica
de Madrid, en 1912

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

España	Ptas. 2·50	al año
Extranjero	3·50	id
Número suelto	0·25	

AÑO XV (2.^a Epoca)

Octubre 1918 - Núm. 106

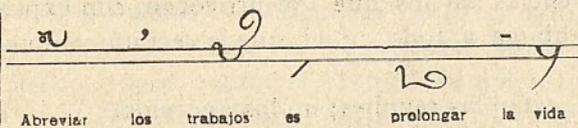
Ayuntamiento de Madrid

La Taquigrafía

REVISTA MENSUAL

DEDICADA AL FOMENTO DE DICHO ARTE Y A LA PROPAGANDA DE LA ESCUELA CATALANA

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director



Redacción y Administración
Puertaferriosa, 16
BARCELONA

LA ESCANDALERA DE MIS APOLOGISTAS CATALANES (*) (Nueva fase de una campaña de difamación)

SE ME HA ACUSADO Y OFENDIDO EN ESTAS PÁGINAS Y A ELLAS, EN PRIMER TÉRMINO, HE DE ACUDIR PARA DEFENDERME Y REPARAR AGRAVIOS; Y COMO PARA EL TRIUNFO DE MI CAUSA BASTA EL RESTABLECIMIENTO DE LA VERDAD:
HEBDA AQUÍ, HOMBRES CULTOS Y DE CONCIENCIA:

«Convencidos nuestros rutinarios escolásticos que no pueden combatir con razonamientos lógicos, ni con argumentación sólida las teorías de sistematización científica en que descansa mi patriótica empresa encaminada a conseguir que la escritura taquigráfica deje de ser patrimonio exclusivo de una honrosa colectividad de profesionales que a expensas de ella viven y entre de lleno en el rango de las asignaturas académicas, como UNO DE TANTOS SIGNOS DE CULTURA GENERAL; convencidos, vuelvo a decir, de que, en buena lid no pueden destruir mi labor, usan y abusan de todos los medios de que disponen para hacerme el vacío; acuden al libelo para disminuir mi reputación taquigráfica, y aprovechan como trincheras para rendirme y anular mis actividades, el fermento de antagonismos personales»

« y esos son, en vergonzante comandita, los que me combaten y zahieren con ensañamiento, premeditación y alevosía.»

(De mi folleto CACIQUISMO TAQUIGRÁFICO, 1916)

A guisa de "Introito"

Empiezo, mis amables lectores, por pedirós un favor: que antes de entrar de lleno en el fondo de la cuestión que motiva este escrito, y para no restar a mi defensa elementos de juicio que considero imprescindibles, me dispenséis la gracia de permitirme con-

(*) Recomendamos la lectura del presente escrito a las personas enamoradas de la corrección y cultura en el lenguaje. — (N. de la D.)

cordar ciertos «antecedentes» con sus respectivos «consecuentes»; porque sabedlo de una vez (ya que en ello se empeñan mis contrarios): la génesis de este asunto no arranca de donde pretenden demostraros los que me agravian; trae más cola; ¡vaya si la trae!

Ruégoos, de paso, que fundados en el principio legal de que «todo lo que es permitido a una parte debe ser permitido a la contraria», reconozcáis licitud a los argumentos a que necesariamente he de recurrir para refutar los de aquéllos que, sin guardarme ninguna de las consideraciones que son obligadas y recíprocas entre personas que bien se estiman, y haciendo gala de un refinamiento de aviesitud inconcebible, han osado poner en tela de juicio mi honorabilidad y echar losa de plomo sobre mis notorios servicios a la Taquigrafía española. No entendáis por esto que me proponga responder a los improperios e insolencias de los que me provocan, con expresiones análogas; nada de eso; la educación obliga a todo aquel que la recibió como el más elemental de los principios sociales.

Para convencer, están las razones; no los agravios.

II

Mis pecados y su expiación

Seguramente que la mayor parte de los que, por hábito o por curiosidad, hayan tenido la paciencia de leer, en el número 104 de esta revista, esa descomunal diatriba que, a modo de manifiesto, lanzaron los «primates» de la Escuela Taquigráfica Catalana a los cuatro puntos cardinales del estenografismo mundial, habrán formado de mí el peor de los conceptos como hombre, como profesional y como publicista; y la verdad es, que los que así pensaran, tuvieron sobradísimas razones para ello. Porque, francamente, al hecho de llenar nada menos que doce páginas de las diez y seis que integran este periódico, para decir las lindezas que contra mí se dicen. ¿no mueve a creer, aunque no sea más que por lo insólito y temerario que es de suyo, que se trata de cosas muy graves y que, por consiguiente, semejantes dicitos son merecidos? Eso de echar las campanas a vuelo, tocando a somatén para que todos acudan presurosos y prevenidos ¿no es para sembrar la alarma y aun para despertar el temor de que se avecina un peligro terrible e inminente? El estilo doctoral, grave, sentencioso y altisonante que se emplea en el maquiavélico manifiesto por esta revista promulgado, ¿no garantiza la seriedad, energía y limpieza de corazón de quienes lo redactaron? Y, por último, esa compulsión de escritos hecha a la clara luz del sol y parangonando los textos dubitados con los auténticos, ¿no es, por sí misma, la prueba más fehaciente y más aplastante para confundir el «amañador de juicios ajenos» y para que todos se persuadan de la «razón» que asiste, de la «buena fe» con que proceden, de la «moral» de que blasonan y de la «sagacidad detectivesca» que ponen al servicio de la vindicta taquigráfica los que con tanta «entereza de espíritu» como «independencia de ideales» me injurian y me denuncian?

Pero, por algo es un axioma jurídico el concepto legal que se expresa diciendo: «*para sentenciar en justicia ES NECESARIO OIR A TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES*». Vosotros, pacientes lectores, no conocéis más que la acusación que contra mí se ha formulado; preciso será, pues, si queréis proceder en conciencia, que antes de dictar el veredicto para que se os emplaza por mis contrarios, prestéis la mayor atención (que de vosotros, y muy cariñosamente, solicito) a los alegatos de mi defensa: no olvidad que la ciencia del derecho establece como principio inconcuso, que *a nadie debe condenarse SIN SER OÍDO y vencido en juicio*.

Los pecados veniales que se me atribuyen (y los llamo «veniales» porque, aun en el caso de haberlos cometido, solamente implicarían perdonables asomos de vanidad), no son la «causa» sino la «farsa» de que se sirven mis enemigos de nuevo cuño para armar esa escandalosa trapatiesta que, en bien de los fueros estenográficos y de los principios de la justicia hay que destruir, a toda costa y cuanto antes, ¡cáiga el que cáiga y cueste lo que cueste!!! La farándula que trata de representarse para hundir una reputación conquistada a fuerza de estudios y de afanes en el transcurso de casi medio siglo de vida taquígráfrica; el pretexto que se busca para mancillar los prestigios alcanzados durante ocho lustros de honroso magisterio; las artimañas que torpemente se urden para lastimar intereses editoriales cuya asidua labor ponen de manifiesto más de doscientas obras publicadas; el medio de ridiculizar personalidades, actos, propósitos e ideas que con mi propaganda se relacionan; son otros tantos procederes que, por su misma bastardía, ni hacen honor alguno a los que los emplean, ni deben consentirlos los profesionales que crean firmemente que, por encima de toda clase de personalismos, egoísmos y demás empeños de amor propio, está cuanto pueda contribuir al mejoramiento, progreso y universalización de las escrituras instantáneas.

¿Sabéis cuáles son mis pecados, los enormes delitos por mí cometidos y por los que vengo sufriendo la más amarga, incomprensible y encarnizada de las persecuciones por parte de los que se declaran enemigos míos, por el solo hecho de que no pienso como ellos ni me someto a sus imposiciones? Los siguientes:

1.º Mi tenaz empeño, desde hace treinta años, de *eleva*r el rango de la Taquígrafia, convirtiéndola: de «profesión técnica», en «signo de cultura general», de «oficio manual», en «asignatura académica», y de «arte vago, convencional y caótico» en «ciencia de sólidos fundamentos».

2.º Mi persistente afán encaminado a conseguir la *nacionalización de la Taquígrafia*, mediante la adopción de un sistema único, común y obligatorio, a fin de que las personas cultas puedan disponer de una escritura instantánea e inteligible para todos, que así les sirva de medio de comunicación rápida con la que poderse transmitir a distancia sus pensamientos, como de elemento para aprovechar mejor y en mayor extensión sus actividades; y

3.º Mi incorregible rebeldía a dejarme morir de inanición o de asfixia, a cuya pena quieren mis detractores condenarme a todo trance.

En cuanto a mis servicios que tengo prestados a los estudios estenográficos podéis acudir a «La Correspondencia de España» de 7 de junio de 1916, a «El Mundo Taquígráfico», de 15 de los expresados y a otras publicaciones en que fueron relacionados con el mayor detalle, *sin que por ningún profesional se me hayan discutido ni mucho menos negado*. He dotado a la Taquígrafia de una *nomenclatura racional y científica*, de que carecía en absoluto; hice la *división de su estudio sobre bases rigurosamente taxonómicas*; fundamenté el *radiografismo taquígráfico* bajo principios universales; *sistematicé las abreviaturas máximas*; transformé el *empirismo de las enseñanzas estenográficas* en un *método rigurosamente didascálico*; adapté los recursos de la escritura instantánea a la máquina de escribir, inventando la *Taquigrafía mecanográfica*; y conseguí con ello, además, *hacer tipografiables las fórmulas taquígráficas*; y, por último, creé una asignatura nueva y completa, la PRECEPTIVA TAQUIGRÁFICA Y ESTENOTÍPICA (cuya tercera edición está en prensa, actualmente), en la que presento el estudio de los principios científicos en que se apoyan dichas escrituras y preparo el «unitarismo estenográfico» como problema previo para llegar al establecimiento de la Taquígrafia nacional. Además, he publicado, entre más de doscientas de diversa índole, **treinta y**

siete obras taquígráficas y mecanográficas, algunas de las cuales han entrado en su décima edición.

¿Han hecho otro tanto ninguno de los que me zahieren, me combaten y me acosan con tanta insistencia como encarnizamiento? Aún más; ¿son capaces, TODOS ELLOS JUNTOS, de presentar una labor estenográfica tan original, tan necesaria, tan importante, tan extensa y tan intensa como la mía? Pues entonces, ¿con qué autoridad, con qué competencia, ni con qué asomo de razón, siquiera, se interponen en mi camino para dificultarme la realización de aquélla? Y si entienden lo contrario, ¿por qué en vez de malgastar la pólvora en esos fuegos de pirotecnia que sólo sirven para divertir a las gentes sencillas, no aceptan de una vez el reto que les vengo lanzando; acuden con todo el blindaje de sus convicciones al terreno científico en que luchan las ideas y se aprestan a reñir contra mí una batalla decisiva para ver si logran derrotarme frente a frente y como Dios manda?

III

Rastro de babosas

Hacia fines de diciembre último, o sea tan pronto como de la imprenta salieron los primeros ejemplares de mi folleto NACIONALIZACIÓN DE LA TAQUIGRAFÍA, envié dos o tres (no recuerdo su número exactamente) al Sr. Pigrau y Sirvent, acompañados de una carta remisoria en la que decía, entre otras cosas:

«Por el adjunto folleto verá U. que no cejo en mi campaña en pro de la *Breviscriptura nacional*; y aunque ya le son conocidos los términos de mi propuesta (por ser dicho folleto una segunda edición del artículo publicado en la revista «Ibérica», y cuyos números tuve el gusto de enviarle oportunamente), no le sucederá lo propio con los testimonios con que pongo de manifiesto la favorable acogida que se viene dispensando por todos a mi «radio-grafismo taquígráfico» y de cuyo triunfo me siento orgulloso. Entre dichos autorizados juicios, claro está que no podía faltar el que, con tanta benevolencia como cariño, me hizo U. merced de publicar en las páginas de su ilustrada revista; serie que he ampliado, como verá igualmente, no sólo con el que merecieron mis pobres métodos por parte de otros queridos comprofesionales que militan en las distintas escuelas de nuestro sistema taquígráfico, sino también con el de algunos extranjeros de notoria fama, para de este modo *formar un cuerpo de opinión imparcial que preste mayor robustez y garantía* a la orientación científica que imprimo a mis nuevas teorías.» «Como mi folleto ha de esperar a que la imprenta termine la décima edición de mi TAQUIGRAFÍA IRRADIANTE (que aun tardará en salir de cuatro a seis meses, por lo menos), se lo envío a U. «antes de que vea la luz de la publicidad» para que pueda saborear las primicias de la nueva producción y, de paso, anticiparme, con toda franqueza y confidencialmente su parecer, que ya le consta tengo siempre en la mayor estimación»

En 1º de enero del corriente año, felicité al Sr. Pigrau por la reaparición de esta revista (que estuvo algún tiempo suspendida); y, si mal no recuerdo, me parece que en esta segunda carta le hacía alguna referencia a mi anterior; pero, en lo que si estoy cierto es, en que el 19 de abril siguiente, y al advertir su prolongado y extraño silencio le hice nueva remesa de ejemplares del mencionado folleto y le rogaba en carta adjunta, lo diera a conocer, desde luego, en las páginas de LA TAQUIGRAFÍA; y que el 18 de agosto último, bajo paquete certificado, le remití tres ejemplares de la décima edición de mi método de TAQUIGRAFÍA IRRADIANTE: uno, para él; otro, para el Sr. Cardona, y otro para la Academia de que son Secretario y Presidente, respectivamente, los nombrados; yendo cada uno de tres ejemplares con mi cariñosa y expresiva dedicatoria.

Como ya supondrán mis benévolo lectores en presencia del sesgo dado a los acontecimientos que voy relatando), ni el Sr. Pigrau se dignó contestar a ninguna de las cuatro cartas referidas, ni este señor, ni su colega el Sr. Cardona, ni la Corporación que

ambos mangonean, tuvieron la delicadeza (ni aun por mera fórmula de cortesía) de corresponder con las gracias, siquiera, a mi especial deferencia para con unos y otra; y cuando, sin perder la esperanza (sinceramente lo confieso) de ver reparada tamaña falta de urbanidad por medio de un «acuse de recibo» en forma de gacetilla o de suelto bibliográfico (como es de ritual en casos semejantes), abrí las páginas de esta revista y me encontré, en lugar de la «cariñosa recepción» que esperaba se dispensara a mi obra con esa «andanada de groserías» contra la que recurro; entonces me lo expliqué todo (como suele decirse en las comedias de enredo) y al instante caí en la cuenta de que no era, precisamente, el folleto NACIONALIZACIÓN DE LA TAQUIGRAFÍA el que se les había indigestado a los de la comandita (puesto que el tal folleto ya tuvieron tiempo más que sobrado para digerirlo en los ocho meses transcurridos desde que me apresuré a enviárselos, como dejo dicho); no, por cierto, el manjar que les había producido tales accesos, de bilis era la décima edición de mi TARQUIGRAFÍA IRRADIANTE, cuyos tres ejemplares COMO PUEDO COMPROBAR, recibió el Sr. Director de LA TAQUIGRAFÍA, Don Juan Pigrau y Sirvent, el 20 de agosto último; esto es, UN MES ANTES DE PUBLICARSE EL NUMERO 104 DE LA EXPRESADA REVISTA (que, aunque correspondiente a dicho mes, no debió salir de la imprenta hasta fines de Septiembre, puesto que a mí llegó por el correo el día 23 del mismo) y en el que se me conminaba nada menos con la «sanción criminal», si en la edición de mi método estenográfico que (según él falsamente afirma), hallábame en tales momentos preparando (no obstante obrar a la sazón en su poder), aparecían los juicios que motivan su atrabiliario requerimiento. Este Don Juan de mis pecados se ha creído, sin duda, que los lectores de su revista se chupan el dedo y que yo acabo de llegar de las Batuecas ¡Todo sea por Dios, y que éste me perdone los estragos que, sin darme cuenta, vengo causando en las filas de mis adversarios.

¡Será fatalidad...! Pero ¿qué diablos tendrán mis obras taquigráficas cuando, no solo las nuevas sino cada una de las sucesivas ediciones, provocan tan virulentos espasmos acometividad de entre las huestes ortodoxas de uno y otro bando sin que nadie, ABSOLUTAMENTE NADIE, se atreva con ellas?

Como irán viendo aquellos de mis pacientes lectores que me han seguido hasta aquí (y a quiénes suplico no abandonen la lectura de este escrito sin darlo por terminado), conforme vamos ahondando en este asunto surgen mayores y más radiantes nimbos de claridad. Las matemáticas no fallan: ellas vienen a demostrar con la exacta coordinación de fechas y el apoyo que les presta la lógica de los hechos consumados, que el Sr. Pigrau, director de esta revista, para ocuparse de mi folleto, necesitó esperar la llegada a su poder de la nueva edición de mi tratado; que el Sr. Pigrau, a pesar de sus constantes protestas de buena y franca amistad durante los quince o veinte años que yo (¡pobre de mí) vine creyendo en ella firmemente, **no tuvo tiempo, ni ocasión en los ocho meses que mediaron entre el recibo de una y otra obra**, de advertirme, o cuando menos de insinuarme, la conveniencia o necesidad de rectificar la equivocada interpretación que supusiera dada por mí al juicio que mis obras le merecieran; que el señor Pigrau, con tiempo más que suficiente para meditarlo y para pesar bien el pró y el contra de su determinación, en vez de conducirse conmigo en la forma a que le obligaba el triple título de amigo, de compañero y de consocio, prefirió proceder como desligado de todo vínculo afectivo, profesional y social; y que el Sr. Pigrau, por ser el único de la comandita que exteriorizó por medio de la prensa su sentir respecto a mi labor, y que, por tanto, temió haber contraído la mayor «responsabilidad» para con sus parciales (quién sabe si con el fin de compartirla con otros; si con el de convertir en colectiva su protesta, para darle mayores visos de verosimilitud, o porque no se sintiera con arrestos

para, por sí solo, arremeter contra mí), buscó el compadraje de aquellos de sus afines que por haber guardado, como censores de mis obras, el más riguroso incógnito hasta que por mi «indiscreción editorial» aparecieron públicamente encartados en la propaganda de mis ideas, pudieran ser los más susceptibles de molestarse conmigo, de hacer causa común con aquél, y de constituir un a modo de «requeté» para ultrajarme a su placer y desmentirme a la faz del mundo entero.

Y cuando, además de todo lo dicho, y sin venir a cuento, se incurre en la censurable irreverencia de barajar entre improprio e improprio el nombre de personalidades dignísimas y por todos respetadas, y se las cita únicamente para molestarlas: a unas por ser patrocinadoras de mis obras, y a otras porque las editan, imprimen o venden; cuando para hacer más sensible la mortificación se componen determinadas expresiones con gruesos caracteres a fin de que se destaquen mejor; cuando, aunque sea traído por los cabellos, se rebusca una coyuntura cualquiera para interpolar en el curso del ofensivo escrito un cargo oficial tan desligado de mis achaques estenográficos como apartado de la lucha a que se me empuja; y cuando se aumenta la tirada de un periódico para enviar, oficiosamente, ejemplares a cuantas personas viven dentro del afecto, del consorcio de intereses editoriales o de la comunión de ideas del ultrajado en aquél, con tan aviesas intenciones como las de propalar el escándalo por todas partes; de sembrar la cizaña entre los allegados y adictos y de que la calumnia se entronice y triunfe. ¿verdad que no puede por menos toda alma noble de sentirse indignada, y los que nos ocupamos de «re-tachygrafica» avergonzados y asqueados de ver entre los mismos nuestros tanta podredumbre? ¡Qué concepto tan misero y deplorable formarán de los estenólogos y de los taquígrafistas españoles nuestros queridos comprofesionales extranjeros al asistir a estas vergonzosas contiendas que, sin provecho alguno para los estudios que cultivamos ni aun para nosotros mismos, convierten tan a menudo las páginas de las revistas que deberían ser constantemente estadios de discusión científica, en corros de maldicientes comadres?

Estas turbias de las pasiones entre comprofesionales traen consigo y de ordinario, una secuela de lamentables estados de opinión, confunden a los profanos, ciegan a los crédulos y arrastran a los débiles. Afortunadamente para las buenas causas, su curso es fugaz y su acción transitoria; algo así como el rastro de las babosas, que aunque al pasar atacan voraces cuanto encuentran y lo manchan todo con el viscoso humor de que se sirven para arrastrarse, el sol del nuevo día se encarga de borrar las huellas delatorias y de vigorizar lo que tan asquerosos bicharracos intentaron destruir aprovechando las tenebrosidades de la noche.

IV

Presos en sus propias redes

Bastaran, por sí solos, los argumentos formulados y los hechos expuestos para llevar al ánimo de mis sensatos lectores la convicción más profunda de que los medios empleados por los Sres. Pigrau y compañía, en mi descrédito, ni son lícitos ni pueden merecer la aprobación de las conciencias honradas; pero yo no debo conformarme con dichas pruebas de orden moral después de haber echado mano aquéllos de otras materiales; y de ahí, que pase a combatirlos con las mismas armas; pero esgrimidas con nobleza, sin escarceos ni juego de cubiletos, porque tales ardidés los repugna la defensa de mis actos. Ahora bien, y para que no se llamen a engaño los meticulosos ni los mio-

pes, ya comprenderán cuantos me leyeren, que tratándose de «garantizar con firmas autorizadas» la bondad, acierto y ventajas de mis «teorías taquígráficas» (que es lo único que con sólido fundamento y absoluto dominio de la materia puede y debe caer bajo el escarpelo del crítico que no desciende al análisis de los procedimientos) me he limitado a tomar los conceptos favorables que aquellas merecieron, EN ABSOLUTO Y POR UNANIMIDAD, a los que las juzgaron; haciendo completa abstracción de todos esos «peros» que mis detractores marcan en lugares preferentes, no porque los estimare contradictorios y desfavorables, sino porque como se fundan en meras y gratuitas presunciones que sólo pueden contrastarse en la práctica, y *los mismos críticos empiezan por confesar que no las sometieron a la piedra de toque de la experiencia*, dicho se está que, además de **carecer de todo valor**, ni son pertinentes al caso ni vienen a cumplir ningún servicio a mis propósitos. Esta selección de juicios, tan humana como lógica, no han querido hacerla los señores Pigrau y consortes porque no convenía a sus siniestros planes. Recordaremos a este propósito lo que dijo Martínez de la Rosa en una de sus bellísimas poesías: que del mismo clavel que presta su dulce jugo a la abeja para elaborar el melífero panal extrae el áspid mortífero veneno; y la razón social Pigrau y Comp^a, entre la cicuta y el beleño se decidió (¡qué duda cabe!) por la ponzoña; porque, como dice el refrán: «quien bien tiene y mal escoge...», puede estrellar a su prójimo contra una esquina.

Respecto al criterio que tiene el Sr. Pigrau, de «no ser correcto el uso de la correspondencia epistolar sin la previa autorización de quien la suscribe» me dispensará le arguya que, con tan peregrina aseveración demuestra hallarse en cuestiones de derecho y de prácticas editoriales a la misma altura que en materias estenográficas: esto, es, bajo cero y para que no siga ignorando lo primero que debe saber un director de periódico, le recomiendo la lectura de la real orden de 12 de Agosto de 1908, por la que podrá enterarse de que la doctrina legal vigente, establece: «*que la propiedad material de las cartas particulares es de la persona para quien fueron escritas*» y *esa persona puede hacer de aquellas el uso que tenga por conveniente INCLUSO PUBLICARLAS*» con objeto de corroborar asertos de la persona que las escribió. De modo que ya ve el director de LA TAQUIGRAFÍA como yo no estaba en el caso de pedir permiso a nadie para disponer de lo que, con arreglo a la ley, *era de mi exclusiva propiedad*; y como, en punto a corrección, tampoco estoy en el caso de *recibir lecciones de quien incurre en la misma falta de que me moteja, con la agravante de publicar en su periódico unas cartas cuya propiedad material no es suya, sino mía* (puesto que a mi se dirigieron por sus firmantes) y *para cuya publicación no fué previamente autorizado por mí, ÚNICA PERSONA QUE PODÍA CONCEDÉRSELA*.

JUICIOS CRÍTICOS DEL SR. PIGRAU Y SIRVENT Empezaré por rectificar la compulsada de los textos relativos a los juicios críticos del Sr. Pigrau, a fin de guardarle todos los honores que, como «jefe de motín» le corresponden; y para prestar mayor claridad y facilitar el cotejo a cuantos me leyeren, dispongo también, como él, los textos en formas pareada: en la sección de la izquierda, reproduzco el extracto que coloco como testimonio de aquéllos al frente de mis obras taquígráficas; y en la sección de la derecha, y de modo que los párrafos análogos de uno y de otro escrito se correspondan, los fragmentos, literal y fielmente copiados, de las opiniones sustentadas, suscritas y publicadas por dicho señor; encerrando este paréntesis (y a continuación de cada uno de dichos fragmentos) dos números separados por un guión, para indicar con ellos el de la página y el de la línea, respectivamente, del texto original en que figuran los mismos

conceptos que yo vierto en el testimonio correspondiente; (1) y ofreciendo, en ambos textos los «piropos del crítico» con letra cursiva o negrita (según la intensidad encomiástica) para que se vea que son EXACTAMENTE LOS MISMOS *los que se me dispensaron que los que consigno*, y puedan así convencerse todos mis lectores que eso de la magistral habilidad como prestidigitador» con cuyo «gracioso» título me gratifica el Sr. Pigrau, no pasa de ser un bombo más que se empeña en darme mi siempre «fiel» y «leal» penegirista.

Antes de dar principio a la compulsiva anunciada, y para que podáis paladearla con mayor deleite, aceptadme, caros lectores, unos sabrosísimos preliminares.

Cuando, hace proximamente tres años, y con motivo de una anterior edición de mi TAQUIGRAFÍA IRRADIANTE, fui objeto de una acometida análoga a la que motiva estas líneas, por algunos de mis comprofesionales «madrileñistas», entre la multitud de cartas todas ellas cariñosísimas, que recibí de los buenos amigos (*illo tempore* también lo era el Sr. Pigrau, según me aseguraba, (2) condenando sin reservas el censurable proceder que conmigo observaban dichos compañeros y alentándome para que no desmayase en mis empresas, recibí una del señor Pigrau y Sirvent (fecha en Barcelona el 24 de Mayo de 1916), cuyos dos primeros párrafos (y respetando su pésima sintáxis) dicen así (3):

«Mi muy amigo querido e ilustrado colega: A su oportunidad se recibieron sus gratas relativas a las FUNDADAS QUEJAS DE U. por la forma en que el señor Cortés (4) le trató en su revista (5), y tanto Cardona como yo leímos detenidamente el artículo contestación que U. daba (6). *Es verdaderamente lamentable que ahora que habíamos llegado a que las teorías taquigráficas se desarrollaran en un ambiente de paz, VUELVAN LAS ESTRIDENCIAS A ENCONAR LAS PASIONES*»

«Dentro de dos o tres días recibirá U. los ejemplares de esta revista («La Taquigrafía») correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, en los que doy fin al estudio crítico de su taquigrafía. ES, TODO EL, honrado y leal; y espero que me perdonará la franqueza con que, *en algunos puntos*, expongo mis opiniones distintas a las de usted».

¡Quién me había de decir que, a los dos años y pico, el mismo que encontraba «VERDADERAMENTE LAMENTABLE» la conducta que conmigo observaban aquellos compañeros de Madrid capitaneados por mi eterno detractor, Sr. Cortés; el mismo

(1) Igual práctica observo con las demás citas que aparecen en este escrito.

(2) «Cuando recibí su amable del 5 con el recorte de «La Correspondencia de España» hacia ya dos días que poseía un ejemplar del aludido periódico y *había por consiguiente* GOZADO CON LA FAVORABILÍSIMA IMPRESIÓN QUE DE SUS TRABAJOS ADELANTA EL SR. ROIG BATALLER. Inútil considero decirle cuanto me alegró ello, pues como *verdadero amigo que soy de U.* TOMO VIVÍSIMA PARTE en sus satisfacciones y en sus penas (Carta que fechada en 18 de febrero de 1916, me dirigió el Sr. Pigrau, y que conservo... como recuerdo de lo que fuimos).

(3) Para evitar todo género de suspicacias, creo prudente hacer constar aquí que así la mencionada carta como TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CITO, EXTRACTO O REPRODUZCO, en el curso de esta impugnación, obran en mi poder y se hallan a disposición de cuantas personas, deseen consultarlos; bien entendido que las ausentes podrán hacerlo interesándose, (por medio de carta certificada), copia testimoniada por Notario, a sus efectos.

(4, 5, 6) La referencia es a Don Luis Ricardo Cortés y Velasco, Taquigrafista del Senado y director de la revista profesional «El Mundo Taquigráfico», quien, hace dos años, me promovió una campaña análoga (en cuanto a sus fútiles pretextos) a la que estoy riñendo ahora, y cuyo proceso de actuaciones pueden consultar mis lectores en «La Correspondencia de España» de 7 de junio de 1916, en el periódico del expresado comprofesional de 15 de los expresados mes y año, y en mi folleto denominado Taquigrafismo taquigráfico.

Sr. Pigrau, mi «querido» y «buen» amigo que de tal modo se condolía de que las ESTRIDENCIAS VOLVIERAN A ENCONAR LAS PASIONES», tenía que evolucionar hacia el campo enemigo y convertirse, nada menos que en cabecilla de ese grupo de compañeros profesionales «catalanistas» (también facciosos contra mi causa, por obra y gracia de aquél, precisamente) y promoverme una ESTRIDENCIA no menos chirriante y escandalosa que la que, en el terreno íntimo, condenaba! ¡Quién pudiera sospechar que el mismo director de esta revista, que el mismo severo censor que, a raíz de terminar el juicio crítico de mi método, confesaba en su carta que **TODO AQUEL ESTUDIO ERA HONRADO Y LEAL**, y que hasta me pedía perdón por discrepar en algunos puntos de mis opiniones habría de revelarse sediciosamente contra mí, y llevar su cinismo al punto de contradecirse *urbi et orbi*, de este modo (V. en el n.º 104 de esta revista, pag.ª 2 líneas 19 a 22): «De los cinco informes emitidos (conste que el Sr. Pigrau, al hacer esta afirmación, no excluye el suyo, **TODO EL LEAL Y HONRADO**), *no había ninguno favorable* aunque, claro está, sobrá decir que, tratándose de personas educadas, todos los firmantes (incluso él, por supuesto) *procuraron atenuar la crudeza de sus juicios*». Y después de tan paladina retractación, digan con franqueza mis benévolos lectores: ¿a qué altura queda la seriedad del director de «La Taquigrafía», la honradez del profesional, como crítico, y la lealtad del Sr. Pigrau y Sirvent, como amigo y compañero?

Y vamos con la compulsión:

Suelto extractado por mí

Aunque la «irradiación de los signos», es una *tendencia perseguida constantemente por muchos autores y por ninguno conseguida en su totalidad*, en la nueva edición de la *Taquigrafía abreviada*, se presenta el problema resuelto de una manera brillante, y por completo. En efecto después de analizar los signos mediales y terminales *reconocemos que la obra del señor Mhartin y Guix, ES PERFECTA, y dudamos de que nadie pueda llegar a mejorarla; TAN ACABADA ES*. Y en cuanto a sus recursos abreviatorios *son verdaderamente dignos de atención y de estudio: en ellos es donde más brilla la imaginación y el talento del autor; comprendiéndose desde el primer momento, que las soluciones que presenta son debidas a un concienzudo y laborioso estudio, sobre todo, sus gramalogs verbales, que constituyen un recurso verdaderamente formidable para la reducción gráfica, de esta parte de la oración, así como de los substantivos y adjetivos que de ellos se derivan.*— LA TAQUIGRAFÍA, revista de la Escuela Catalana y órgano oficial de la Academia de Taquigrafía, de Barcelona.

Párrafos literales del Sr. Pigrau.

«Es aquella (la «irradiación de los signos taquigráficos) una tendencia, una idea, *perseguida constantemente por distintos autores y por ninguno conseguida en su totalidad* (4-7).

»En la obra del Sr. Mhartin y Guix *se presenta teóricamente resuelto de una manera brillante este problema* (4-20).

»*Teóricamente reconozco que en este punto* (mediaciones y terminaciones) la obra del Sr. Mhartin y Guix **ES PERFECTA y dudo que nadie pueda llegar a mejorarla; TAN ACABADA ES** (5-6).

»Los recursos abreviatorios ideados por el Sr. Mhartin y Guix, *son verdaderamente dignos de atención y de estudio*. En dicha parte (gramalogía) y en la que anteriormente queda reseñada (mediaciones y terminaciones), **ES DONDE MAS BRILLA LA IMAGINACION Y EL TALENTO DEL AUTOR**; comprendiéndose desde el primer momento que las soluciones que presenta son debidas a **UN CONCIENZUDO Y LABORIOSO ESTUDIO**, que ha de haberle absorbido largas horas (5-21).

»Los gramalogs verbales hace ya años que los estudió y metodizó el Sr. Mhartin y Guix, y en ellos tiene puesta gran fe por constituir **UN RECURSO VERDADERAMENTE FORMIDABLE**, para la reducción gráfica de esta parte de la oración, así como de los substantivos y adjetivos que de los mismos se derivan (5-40).

Después de hacer la confronta con ambos escritos a la vista, ¿pueden decirme mis amables lectores, *si encuentran concepto alguno en el texto extractado QUE NO APAREZCA EXPRESADO EN LA MISMA FORMA Y CON LAS MISMAS PALABRAS* que en el texto íntegro? Y, siendo así, ¿donde está ese «hábil juego de prestidigitación» en vir-

tud del que, según os ha referido el Sr. Pigrau en su periódico, he sabido «combinar magistralmente» y con una «frescura que se eleva al colmo del desahogo», testimonios que me son completamente desfavorables en otros que no lo son, para mis fines particulares? En la perversa intención que mueve la pluma el Sr. Pigrau para manchar mi honorabilidad, desacreditar mi labor taquígrafica y hacer comulgar a los ilustrados lectores de su revista, con ruedas de molino.

Pues bien: ese crítico «honrado» y «leal» que elevó el incensario de sus alabanzas hasta el punto de decir públicamente y en este mismo periódico, en 1915, *que mi método de Taquígrafía* era TAN PERFECTO, que DUDABA DE QUE NADIE PUDIERA LLEGAR A MEJORARLO: **Tan acabado es**; ese profesional que consigna en letras de molde que *yo había resuelto el problema de radiografismo taquígrafico de una MANERA BRILLANTE* «(y por completo», añadido por mi cuenta, ya que según declara el Sr. Pigrau, y así es lo cierto, ninguno de cuantos con anterioridad lo intentaron, lograron conseguirlo en su totalidad); ese académico de la de Taquígrafía de Barcelona, que al hacer especial mención en su juicio crítico de las abreviaturas máximas por mi ideadas y sistematizadas, declara sin ambages y con una convicción infinita: «que aquellas constituyen UN RECURSO FORMIDABLE PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LAS PALABRAS» y «que son VERDADERAMENTE DIGNAS DE ESTUDIO, *que ha de haberme absorbido largas horas*» y que, «así en ellas como en mi sistema de mediaciones y terminaciones *es donde más brilla mi imaginación y mi talento*»; ese, ese mismo que encomia mi método de TAQUIGRAFIA IRRADIANTE hasta la excelsitud, tiene la avilantez, el cinismo, el más inaudito, en fin, de los atrevimientos, de consignar ahora, (también con letras de molde y en el mismo periódico en que anteriormente me prodigó sus elogios en tropel y sin medida): primero, que mi obra no había merecido ni un solo informe favorable (2-19); segundo, que yo he incurrido en la más criminal de las imposturas falseando aquéllos, (2-37), y tercero, que con todo esto me proponía «hacer pasar como buena una mercancía averiada») (2-44). (El Sr. Pigrau si que va a quedar averiado de esta hecha y para rato; se lo garantizo) De aquí que se nos presente el siguiente dilema: si el Sr. Pigrau, al redactar su estudio crítico acerca de mi obra, elogiándola en los términos tan encomiásticos que lo hizo y que todos podéis apreciar, estaba plenamente persuadido de que aquélla no los merecía, faltó a la verdad, a la consideración pública y a su propia conciencia; si por el contrario su censura de entonces, fué entendida en justicia, apreciada con recto juicio, imparcial y desapasionada, el Sr. Pigrau al volver en esta ocasión la oración por pasiva, además de falsear la verdad y de ultrajar la ética, deja al descubierto el miserísimo y despreciable valor que debemos conceder a sus afirmaciones como escritor, a sus convencimientos como profesional y a su formalidad como persona.

¿Pasamos a hacer lo propio con su carta de 14 de agosto de 1915? Para qué: lo considero innecesario y completamente ocioso; innecesario, porque para muestra basta un botón; y ocioso, porque sería abusar demasiado de la paciencia de mis lectores. Repasad los textos cuyo cotejo os presenta hecho el Sr. Pigrau en el número anterior de esta revista, con la «mayor limpieza» inspirado en los más «sanos propósitos», y, decidme: ¿Qué diferencias esencialmente substantivas, existen entre uno y otro texto? Ninguna. ¿Qué conceptos aparecen en el extractado que no figuren en el íntegro? Ninguna; porque las diferencias que pudieran encontrar los más avisados o los más suspicaces, no pasan de ser meras modalidades de estilo (!) que impone la misma necesidad de condensar o refundir en pocas líneas conceptos que ocupan varias páginas y a veces cual sucede con los testimonios en litigio) hasta diversidad de documentos.

Lo cierto es que el Sr. Pigrau, mal que le pese, no puede borrar de su carta aquello de «*que mis doctrinas son dignas de aplauso*» (11-8); como tampoco su implícita y categórica declaración de «*que encuentra mi trabajo DIGNO DE TODA LOA y merecedor de la mas sincera felicitación POR PARTE DE LOS PROFESIONALES TODOS*» (11-14); (en cuyo concepto «TODOS» hay que presumirle incluido, desde luego y sin género de duda); ni negar la existencia de la cláusula en que afirma, que «*desde el primer punto de vista se nota el esmero y cuidado que ha presidido en la formación de los signos*». Pues si todo esto que ha dicho públicamente y por escrito el Sr. Pigrau no es lo más favorable que se puede decir respecto a mi obra, que venga Dios y...nos aguce el entendimiento. ¡Ojalá pudiera yo decir la milésima parte, cuando menos, de las obras y trabajos del Sr. Pigrau, en cualquiera de sus tres manifestaciones de académico, de profesional y de periodista!

Y lo cierto es, también, que al Sr. Pigrau, víctima de un funambulismo agudo, podemos salmearle el gorigori de rúbrica; y... allá nos espere muchos años.

INFORMACION DE DON RAFAEL CARDONA Y MERCADAL. — Aun envuelto en todas las cortesías que le corresponden y le tributé siempre, hoy no puedo por menos de abrir brecha, ya que no en su mentalidad notoria e indiscutible (porque eso de herir las reputaciones no es de mi oficio), en la circunspección del Sr. Cardona, como factor de esa alianza formada para lastimar mi personalidad y desacreditarme ante la consideración de mis comprofesionales. Lo siento; pero, donde las dan las toman. Si el Sr. Cardona, concediendo mayor aprecio a mi estimación pública, velando más por los prestigios de su nombre como técnico, y midiendo con mayor dosis de prudencia las vicisitudes que a todos acarrearán estas luchas, no se hubiera prestado a servir de comparsa en la mogiganga ridícula y vergonzosa que se viene representando, se excusaba de caer bajo mi férula, y, al propio tiempo me hubiera ahorrado el disgusto, que necesariamente ha de causarme el tener que afean su alistamiento en empresas de difamación y poner en solfa su conducto para conmigo.

Esto no obstante, vamos a contender noblemente el Sr. Cardona y yo: él sosteniendo sus palabras; yo, acudiendo a la defensa de las imputaciones que en su nombre y representación (o al menos con su aquiescencia) se me han dirigido públicamente en estas páginas.

Y, ¿para qué fatigar la atención de mis lectores con nuevos y empalagosos cotejos, si dicho señor, lo mismo que los demás que integran la comandita cataláunica, lo único que persiguen es el escándalo; lo único que con él se proponen es ahogarme en su vorágine, y lo único que necesitan para conseguirlo es *hacer creer a todos* QUE NINGUNO DE AQUELLOS EMITIÓ, **JAMÁS, informe alguno que fuera favorable a mis obras;** y que, por ende, cuanto yo apunto en contrario es una solemne superchería? ¡Buena gana entonces, de gastar tiempo, espacio y trabajo en tonto! A mí me basta, para echar por tierra esa aspiración final que persiguen los que promueven un plebiscito para residenciarme, y en cuanto al Sr. Cardona se refiere, me basta, digo, reproducir los párrafos de su carta de 2 de enero de 1916 (que, repito, obra en mi poder, como todos los demás documentos a que en estas cuartillas me contraigo); pero, eso sí, poniendo en lugar de las líneas de puntos suspensivos (de que se vale dicho señor para eliminar de su carta lo que le estorbaba), la parte de texto que aquél suprime y que conviene a mi causa «*que de a la vista de todos mis lectores*» a fin que estos la conozcan; presto que estamos de acuerdo en que eso de hacer trampas en el juego, ni es de buena ley, ni propio de personas bien quistas y formales; ¿verdad Sr. Cardona? Los párrafos de dicha carta, inclu-

yendo las cláusulas por su firmante tan diestramente escamoteadas (y que yo encierro a continuación entre paréntesis para que todos, adictos y adversos, puedan comprobar que no figuran en el texto dado a la imprenta por el Sr. Cardona), son del siguiente tenor:

«Primeramente permita que le felicite (por sus constantes desvelos en favor del arte taquígrafico; PUES SON POCOS los que se hayan ocupado CON TANTA EXTENSIÓN de un conocimiento tan útil que hoy día parece empieza a reconocerse su gran utilidad en nuestra patria; y al mismo tiempo), porque con sus PROFUNDOS ESTUDIOS Y EXPERIENCIAS ha venido a SIMPLIFICAR MAS LA ESCRITURA TAQUIGRÁFICA”.

“Excusado es decir que *dados sus vastos conocimientos en la materia* ESTA BIEN DESARROLLADA TEORICAMENTE con frase *justa, precisa y adecuada* al objeto que se propone, la obra de U. puede, SIN NINGUNA CLASE DE DUDA considerarse como PRODUCTORA DE UNA REVOLUCION EN LOS SISTEMAS CONOCIDOS; y ESTO SOLO, ES MÁS QUE SUFICIENTE *para demostrar su importancia* y el papel que le corresponde desempeñar entre sus adeptos”

(“Encuentro acertado el título de IRRADIANTE con que bautiza su sistema (1), pues *en realidad viene a ser todo él como una serie continuada de rayos que parten de un eje o esqueleto sobre el que se desenvuelve y desarrolla; permítasenos que califiquemos su sistema de VERDADERO DICCIONARIO DE SIGNOS. También merece plácemes la buena distribución de la obra* pues queda agrupada la materia en cuatro partes que permiten estudiarla metódicamente. En cuanto a la Glosología taquígrafica, *quedan bien demostradas las definiciones de las escrituras instantáneas*, así como EXCELENTEMENTE DESARROLLADA LA NOMENCLATURA BÁSICA y los elementos formativos que integran dicha parte. En la segunda, calificada de Semiología, se entra de lleno en la exposicion del sistema QUEDANDO ESTE EN TODA SU IMPORTANCIA EXPUESTO. La tercera parte o Gramalogia, ES DE UNA PROFUNDIZACIÓN EXTREMADA QUE PUEDE DAR ORIGEN A SERIOS ESTUDIOS, sobre cuestión tan importante como son las abreviaturas. Dedicó la última parte a un extenso examen de la Pedagogia taquígrafica en la que SE REVELA U. COMO UN PERFECTO CONOCEDOR — cosa que de tiempo tiene justificado— de la Taquígrafia y *en la que expone los grandes conocimientos adquiridos en los largos años que se dedica U. a la enseñanza y estudio de la gráfica veloz*»

.....»(2).

(«Repito nuevamente MI MÁS CALUROSA FELICITACIÓN por las obras que acaba de publicar, aumentando la lista del gran número que U. ha dado luz en su larga vida profesional»).

Me parece, y supongo que no habrá lector que no coincida conmigo, que: *cuando se felicita tan efusivamente y reiteradamente* a un tratadista porque CON SUS PROFUNDOS CONOCIMIENTOS HA VENIDO A SIMPLIFICAR MAS LA ESCRITURA TAQUIGRAFICA; cuando se le dice que su obra, SIN NINGUNA CLASE DE DUDA, puede considerarse COMO PRODUCTORA DE UNA REVOLUCION **EN TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS** y que ESTO SOLO ES MAS QUE SUFICIENTE PARA DEMOSTRAR SU IMPORTANCIA Y EL PAPEL QUE LE CORRESPONDE DESEMPEÑAR ENTRE SUS ADEPTOS; cuando se califica a mi método de VERDADERO DICCIONARIO DE SIGNOS; cuando merece *los más sinceros plácemes* LA RACIONAL DISTRIBUCIÓN en las cuatro partes en que divido el estudio de la Taquígrafia; cuando se declara por una persona de la respetabilidad y de los elevados prestigios del Sr. Presidente de la Academia de Taquígrafia *que las definiciones de mi obra quedan bien demostradas; que su nomenclatura está EXCELENTEMENTE DESARROLLADA; que mi sistema de abreviaturas máximas es de una PROFUNDIZACIÓN EXTREMADA, que en la parte pedagógica me revelo como un PERFECTO CONOCEDOR y un no*

(1) Este principio de párrafo se halla redactado casi en los mismos términos que otro del Sr. Orellana, tratando el mismo particular ¡Oh rara coincidencia!

(2) Con la doble línea de puntos suspensivos indico el lugar que ocupan en la carta del Sr. Cardona los párrafos que siguen al que omitieron al insertarla en el número 104 de esta revista, y de los que hago gracia a mis lectores puesto que en aquél pueden consultarlos.

menos PERFECTO PRÁCTICO, y que HASTA EL TÍTULO DE "RADIOGRAFISMO TAQUIGRÁFICO" que doy a mi nuevo sistema, LO ENCUENTRA ACERTADÍSIMO, ¿no pensais como yo, más amables lectores, que aun me he quedado corto al proceder al extracto del testimonio de alabanzas que me consagra la ditirámica carta del Sr. Cardona, dejando de registrar en aquél muchas y muy expresivas? ¿Y verdad que dicho todo eso por quien lo dijo y lo suscribió con su firma, no había más remedio que creerlo? Pues ya lo habeis leído con vuestros ojos: el Sr. Pigrau, y por su boca, el Sr. Cardona, juran y perjuran que el anterior informe es desfavorable a mis obras; y al verlo impreso así en el número correspondiente a septiembre próximo pasado, no hago más que preguntarme: ¿qué epítetos y demás frases de encomio dedicará el Sr. Cardona a las obras que (como las del Sr. Pigrau, por ejemplo) merezcan ser informadas favorablemente? ¡No queda más que...la apoteosis!

Pero, ya doy en el quid; al «puritano» crítico le asalta una terrible, según hace constar en su carta; y su duda consiste: «en el temor de que mi sistema *no encuentre absorción INMEDIATA en los que por primera vez saluden la Taquigrafía.* ¿Sabéis por qué? Para no torturar vuestra imaginación en busca de una respuesta convincente, imposible de encontrar, él mismo os lo dice en el único «pero» que pone a mi método (en el UNICO Sr. Pigrau): leed y... perdonadle: "por su caracter EXCESIVAMENTE TECNICO y por sus voces de ELEVADA CONSTRUCCION ETIMOLOGICA". ¡Siempre han de asomar la oreja los ortodoxos por el lado del rutinarismo profesional! Ya lo saben los futuros tratadistas: los métodos de Taquigrafía, según el autorizado criterio del Presidente de la Academia barcelonesa del ramo, deben escribirse en necio para que los entiendan hasta los que lo sean de remate. Nada de nomenclaturas racionales y científicas: al pan pan y al vino vino. Ahora bien; como yo no escribo mis obras estenográficas para que sean «saludadas por primera vez», sino para que «cultiven su trato» cuantos las hayan de menester; y tendiendo éstas a servir de tránsito del régimen empírico al didáctico (como así lo advierto en el prólogo de mis métodos), me veo obligado a substituir en ellos, el lenguaje vulgar por otro más culto. Si lo formé y lo sistematiqué y la Real Academia lo sancionó y mereció la aprobación y la felicitación de un sinnúmero de profesionales ilustradísimos (entre los que se encuentran, ¡qué casualidad! los Sres. Pigrau, Elias y... hasta el mismo Cardona), ¿no debo ser yo el primero en dar ejemplo, empleando de lleno dichos tecnicismos en mis obras?

Supongo que con lo dicho se dará el Sr. Cardona por convencido y por vencido; y en este supuesto, paso a entendérmelas con el tercer apóstata.

OPINION DE DON JUAN ELÍAS JUBERT. — Este señor, para convencer a todo el mundo de que él no había dicho «ni pio», se le ocurrió la tan feliz como estupenda idea de entregar al director de esta revista y para su inserción en la misma, una copia de la carta que aquél me escribió en 23 de julio de 1915; pero (y este "pero" si que es gordo), sin cabeza ni pie, ni... sentido común. Quiero decir que, como habreis visto en la página 10 del número 104 de "LA TAQUIGRAFÍA" la copia de dicha carta empieza, después de una línea de puntos suspensivos, diciendo así: "tal es, EN RESUMEN, *la impresión que he sacado*, de la lectura de dichos métodos..." Pero ¡alma de Dios! ¿dónde está esa impresión a que U. alude y que no se ha dignado dar a conocer a los lectores para que puedan examinarla y decir de parte de quien está la razón? Antes de resumir, es preciso exponer y enumerar. El Sr. Elias, siguiendo los mismos procedimientos de su presidente y compañero de corporación, en este asunto, ni corto ni perezoso, nos escamotea todos, ABSOLUTAMENTE TODOS los párrafos de su carta que encie-

rran su parecer acerca de mis obras; y hay que convenir en que, si el procedimiento no es limpio ni de la mejor calidad, en cambio es radicalísimo y de los que no tiene vuelta de hoja. ¡Estos profesionales tan pulcros, tan ecuanímenes y tan éticos, las gastan así: les estorba algo; pues con cortarlo y tirarlo, asunto terminado! ¿Cómo es posible que casen los conceptos laudatorios que mi extracto contiene con los de la carta del Sr. Elías, si éste, con un estado de conciencia que pasma, los suprime al preparar la compulsa? ¿Es esto serio? ¿Es esto académico? ¿es esto... taquígráfico? Por todo ello creo se impone de momento que los lectores de esta revista conozcan el texto literal e íntegro de los párrafos que tanto empeño demuestra tener el Sr. Elías Jubert en ocultarles, sin duda para de este modo cooperar mejor al éxito de la coalición difamadora de que forma parte; pues ahí los tenéis, y decidme si pueden ser más expresivos ni más favorables para mí:

«En primer lugar DEBEN TRIBUTARSE A U. LOS MAS CALUROSOS ELOGIOS por haberse ocupado con tanta extensión y detalle de un conocimiento por lo común desatendido a pesar de su conocida utilidad >

«La nueva fraseología por U. adoptada PERMITE DEFINIR CON EXACTITUD los elementos que integran la escritura, dotando al arte de una BASE CIENTÍFICA de la que en mucha parte carecía aun.»

«El principio de irradiante que informa ambos métodos de escritura taquígrafa, (la manuscrita y la mecanográfica), ES RECOMENDABLE POR LA METODIZACIÓN QUE DA AL SISTEMA, relacionada con los signos elementales del alfabeto, evitando todo lo posible la signación arbitraria.»

«La Gramalogía ofrece ancho campo a una infinidad de recursos abreviatorios, LOGICA Y ORDENADAMENTE EXPUESTOS a los que deseen ahondar en estos procedimientos de tan notoria simplificación.»

«La Pedagogía taquígrafa, contiene un FONDO DE DOCTRINA MUY APRECIABLE Y REVELA LA LARGA EXPERIENCIA DE U. EN LA ENSEÑANZA Y PRACTICA DE ESTE ARTE, SIENDO DE GRAN VALOR LOS CONSEJOS Y PRECEPTOS QUE EN ELLA SE ESTABLECEN.»

..... > (1)

Acabais de leerlo, transcrito literalmente de la carta que del Sr. Elías poseo, y que teneis a vuestra disposición, apreciables lectores; y ahora, decidme: un informe en el que se consigna de puño y letra del que lo emite: que *en primer lugar* DEBEN TRIBUTARSE LOS MAS CALUROSOS ELOGIOS por la extensión y detalle con que trato la materia; que después va tocando, una por una, todas las partes en que se divide mi obra, diciendo: que mi nomenclatura básica PERMITE DEFINIR CON EXACTITUD TODOS LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN MI SISTEMA y con la que he dotado al arte de UNA BASE CIENTÍFICA DE QUE CARECÍA; que el PRINCIPIO IRRADIANTE que informa mi obra ES RECOMENDABLE POR LA METODIZACIÓN QUE PRESTA AL SISTEMA, evitando de este modo, en lo posible, la signatura arbitraria; que mis ABREVIATURAS MÁXIMAS se hallan lógicamente y ordenadamente expuestas, constituyendo UN PROCEDIMIENTO DE NOTORIA SIMPLIFICACIÓN; que son de GRAN VALOR los preceptos contenidos en la sección pedagógica de mi obra, y, que sea cual fuere el porvenir que la suerte la deparé, NO PODRÁ POR MENOS DE RECONOCERSE EL BUEN SERVICIO PRESTADO POR MI A LA TAQUIGRAFIA, “contribuyendo con mis conocimientos y experiencias a SIMPLIFICAR MAS LA ESCRITURA en consonancia con las necesidades de nuestra época”; un informe, repito, en el que se vierten tan encomiásticos juicios por quien hace tiempo “pei-

(1) Indico con esa doble línea de puntos el lugar que ocupan en la carta del Sr. Elías los párrafos que ya conocen mis lectores, por ser los UNICOS que aquel publicó en el número anterior de esta revista.

na canas“ por un profesional de larga práctica y por un tratadista de ambas manifestaciones taquígráficas, manual y mecánica, ¿puede haber quién dude de la sinceridad de cuanto afirma? ¿Puede haber, tampoco, quien, por experto o suspicaz que sea, se atreva a confirmar la botaratada en que incurre el director de esta revista al sostener que, así el Sr. Elías, como los demás que actuaron en la información de mis obras, hicieron uso de los laudables terminos que emplea en su carta, para “atenuar la crudeza de sus juicios”? ¿Puede existir quien, después de confrontar el texto del Sr. Elías con el mío, afirme que he procedido con amaños al redactarlo para que resulte favorable no siéndolo? Pues si semejantes afirmaciones no puede hacerlas más que un vesánico o un mal intencionado, huelgan los comentarios.

¡Descanse en paz mi inconsecuente crítico Sr. Elías; y que otras glorias menos efímeras que las que me proporcionó, sean con él!

Y ahora, para terminar, escuchen los de la ponencia académica lo que paso a decirles.

DICTAMEN DE LA ACADEMÍA DE TAQUIGRAFÍA DE BARCELONA. — Por los respetos sacratísimos que me merece toda entidad corporativa cuyo fin sea la cultura; y porque sería quimérico pensar que a todos los ilustres miembros de la misma les alcanza, en este caso, la responsabilidad que sobre sus propias conciencias se echaron los que tan a mansalva me ofenden, he de ser parco y comedido al tratar de este asunto en cuanto a dicha Academia afecta.

Solicité el fallo de la misma respecto a mis obras, con el mayor empeño; tenía puesta en él toda mi fé; mi abolengo taquígráfico le pertenecía, y no en balde puse al servicio de la Escuela Catalana la mitad de mi existencia de tratadista, aportando además a mi radiografismo taquígráfico muchas de sus provechosas enseñanzas; pero ingenuando lo confieso: su dictamen, por lo parcial y apasionadísimo, defraudó todas mis ilusiones. Los señores ponentes, imitando a los infusorios que, según Bartrina, se reunieron en una gota de agua para acordar que fuera de ella no había espacio (y dispénsese el símil la Srta. Pellicena y los señores. Verdaguer y Rius) vinieron en síntesis, a declarar en su informe (apreciación que someto al claro juicio de mis lectores): que toda reforma o modalidad nueva que no se ajuste estrictamente a los canones de la Academia de Taquígrafía de Barcelona (que es a la vez «autora», «editora» y «vendedora» del *método único y obligado* de la Escuela Catalana), *no val res*; es decir, no sirve para nada, dicho sea en castellano neto. Esto no obstante, y en medio del profuso fárrago en que discurren tan respetables opiniones en abierta oposición con las mías: la ponencia me dedica algunos floreos que, por estimarlos no menos sinceros y bien meditados, no solamente los acepté reconocidísimo, sino que no pude demostrarles de mejor modo el valioso aprecio en que los tengo que condensándolos todos ellos en el testimonio de cuya fidelidad certifico. Dichos juicios, son los mismos que paso a recapitular, copiándolos literalmente de los fragmentos que inserta esta revista en las páginas 6, 7, 8, 9 y 10 de su número 10 e indicando la línea en que empiezan para que todos se persuadan de que **LOS CONCEPTOS LAUDATORIOS que integran al extracto hecho por mí, son exactamente los mismos que se contienen en el dictamen académico** y que, en su consecuencia, nada he puesto de mi cosecha. Item más: como el amañador del texto fragmentario enviado a la Imprenta para su inserción en dichas páginas, no reproduce cierto parrafito inicial que por lo visto no convenía a sus planes darlo a la stampa, yo que no soy partidario de chanchullos ni de tapujos, lo saco a plaza porque, además, es, a mi entender de los más sabrosos del dictamen, como verán mis lectores:

Hechas estas salvedades (1), para dar a conocer que no consideramos como artículo de fé lo que en las páginas siguientes exponemos, sino que opinamos que con suma facilidad podemos haber errado en nuestras apreciaciones. dado que las mismas son solo hijas de un estudio teórico; y reconociendo además, que la erudición de que el Sr. Mhartín y Guix DA GALANA PRUEBA EN SUS OBRAS, está muy por encima de nuestros pobres conocimientos, lo cual, desde luego, VIENE A HACER AUN MAS DIFICIL NUESTRA TAREA Y NOS EXPONE CON MAS FACILIDAD A EQUIVOCARNOS, vamos a emitir el dictamen que de nosotros se ha solicitado. . . . »

«Según nuestro humilde juicio. (6-30) (2).

«Por todo lo expuesto, nosotros, dentro de nuestros limitados conocimientos, creemos que esta primera parte (Glosología estenográfica) está MAGISTRALMENTE IDEADA Y DESARROLLADA para ser entendida por los ya conocedores de esta clase de escritura. . . . » (6-40) (3)

«El Sr. Mhartín y Guix ha trazado su libro BAJO UN PLAN COMPLETAMENTE CIENTIFICO » (7-2). (4)

«Encontramos MUY INGENIOSA la forma adoptada por el Sr. Mhartín y Guix para derivar estos signos (los mediales) de las letras del alfabeto; así como también para indicar su duplicación. EN TEORÍA YA NO PUEDE HALLARSE NADA MAS SENCILLO para esa derivación de signos. . . . » (7-23) (5).

«Nosotros consideramos que, si se emplean todos los procedimientos de abreviación especificados en la tercera parte de la obra, PUEDE TAL VEZ LLEGAR A ESCRIBIRSE A UNA VELOCIDAD SUPERIOR A LA QUE SE ALCANZA CON OTROS SISTEMAS, PUES CASI TODAS LAS PALABRAS PUEDEN REPRESENTARSE CON UNO O DOS SIGNOS.» (9-21).

¿Están copiados fielmente (y cuiden los maliciosos de no confundir «fielmente» con «integralmente») los anteriores párrafos? Si, diréis al cotejarlos ¿Consignó la Academia en su informe los conceptos favorables a mis obras, que anteriormente reproduc-

(1). Las salvedades que hace la ponencia son bastante parecidas al asunto del coro de doctores de la zarzuela «El rey que rabió» y se contienen en el siguiente párrafo, con que encabeza su dictamen "A nuestro parecer, toda crítica de obras taquigráficas ha de resultar siempre imperfecta, pues si la persona encargada de emitir dictamen conoce solo la taquigrafía superficialmente, natural es que su opinión no puede tener autoridad ninguna, y, en cambio, si se trata de persona práctica en la materia, como ésta tendrá ya adquirido un determinado hábito de escribir, con la mayor buena fe y creyendo obrar con la más estricta imparcialidad, podrá juzgar malo lo que verdaderamente sea bueno. Ello es debido a que, para poder dictaminar con pleno conocimiento de causa sobre un sistema cualquiera de taquigrafía sería necesario que el crítico lo dominase perfectamente, tanto en la teoría como en la práctica, para entonces ver con toda claridad si con el mismo pueden llegar a alcanzarse las grandes velocidades que esta clase de escritura requiere, y ver también si, una vez esto logrado, la traducción de los estenogramas puede hacerse con la debida regularidad y soltura. Pero como esto no es posible, a no ser que, a primera vista, el sistema a juzgar agrade tanto al crítico que le induzca a abandonar el sistema hasta entonces practicado (cosa que sucede raras veces), resultará siempre que toda la crítica tendrá que hacerse ÚNICAMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA TEORICO; y claro está que, considerando sólo este aspecto de la cuestión, podrá juzgarse como impracticable lo que en realidad no lo sea, y suponer que determinadas palabras escritas con arreglo al sistema que se examine ha de ser imposible al descifrarlas o bien han de confundirse con otras muchas; sucediendo, por el contrario, que para la persona práctica en aquella clase de escritura, no ocurra absolutamente nada de ello. Buena prueba de lo que indicamos, es la diversidad de sistemas hoy existentes, con procedimientos completamente opuestos, y que, mientras los taquígrafos de un sistema creen que lo que practican los de otro no es adecuado para escribir a determinadas velocidades resulta que éstos en la práctica, y debido a la costumbre adquirida desde largos años, desmienten completamente lo que aquellos afirman; y en cambio, estos últimos, suponen asimismo imposible o difícil de practicar lo que los primeros encuentran sumamente natural y sencillo". ¡Quién me compra un lio!!!

(2, 3, 4 y 5) Continúan estos párrafos en la forma que ya conocen nuestros lectores.

co? Sin duda alguna. ¿Son los mismos que se comprenden en el extracto hecho por mí? Los mismos, exactamente. Es todo lo que yo quería saber para dar en los nudillos a los de la famosa conjura.

Dicho se está, así dicho queda anteriormente, y con nobleza vuelvo a repetirlo aquí, que en el testimonio del dictamen académico no hago mención de ninguna de las apreciaciones, (más que desfavorables, dubitatorias) que en el segundo constan. ¿Para qué? ¡Voy a incurrir en la majadería de reflejar aquel juicio que la trinitaria ponencia expresa diciendo, que mi nomenclatura básica «ha de servir para desalentar a mas de un principiante» (6-29) y que, por lo tanto, convendría ponerla en lugar secundario de la obra (7-10), cuando la Academia consigna mas adelante, en su mismo dictamen (y precisamente en el lugar que ocupa la primera línea de puntos suspensivos con la que, la pluma del Sr. Pigrau tan hábil para garabatear signos taquigráficos como para hacer jirones las reputaciones ajenas - da soberbio golletazo a dichos conceptos): *que encuentra muy lógica MI IDEA DE ADOPTAR UNA FRASEOLOGIA ESPECIAL para todo lo que se relacione con las escrituras instantáneas», y a renglón seguido conviene y declara francamente que MI NOMENCLATURA ESTENOGRAFICA ESTA MAGISTRALMENTE IDEADA Y DESARROLLADA* (6-41)! ¡Voy a repetir con los señores de la terna que me cupo en suerte, «que las personas que se dedican a estudiar la Taquígrafía son las que no conocen otr. s asignaturas QUE LAS QUE SE CURSAN EN LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA» (7-12), cuando todo el mundo sabe, y en primer término la referida Academia, **que esto no es verdad!** ¡Voy a sostener la falsa especie de que «es imposible que los signos terminales se deriven de los alfabéticos» (7-40), si en mi método de TAQUIGRAFÍA IRRADIANTE, ESTA PATENTE LA POSIBILIDAD! ¡Puedo hacerme solidario de la heregia gramatical en que incurren los de la ponencia al querernos demostrar que la partícula «mos» *no es un exponente personal de los verbos;* ni de la menos herética declaración, taquigráficamente considerada, de **que no es conveniente que las abreviaturas estén sometidas a reglas generales!** No; lo menos que puedo hacer con tales dislates es imitar la conducta del Sr. Pigrau y Sirvent (al reproducir el texto del dictamen en el número anterior de esta revista): no ocuparme de ellos.

V

Punto final

En resumen: que no ha ocurrido nada extraordinario, nada grande, nada que valga la pena; los escandalosos Sres. Pigrau y Compañía, al levantar semejante polvareda por un «quítame allá esos testimonios», han puesto de manifiesto, una vez más, que en el campo de nuestras discordias profesionales todo es pequeño, nimio, bizantino, ruin; y les ha sucedido, lo que al bobo del cuento; que quiso escupir al cielo y le cayó en la cara.

Demostrado hasta la evidencia y con pruebas de todo punto irrefutables:

- 1º. — Que los *cinco informes* emitidos por los señores de la comandita *son auténticos y favorables* TODOS ELLOS a mis obras taquigráficas;
- 2º. — Que los *conceptos laudatorios* que figuran en Testimonios autorizados son EXACTAMENTE LOS MISMOS que aparecen en los informes originales;
- 3º. — Que, por lógica deducción, **tienen que ser igualmente auténticos y fidedignos** LOS DEMÁS que prestan garantía a mi radiografismo taquigráfico;

4.º — Que mi derecho a publicarlos, sin la previa autorización de los que con ellos me honraron, es lícita y legal;

5.º — Que los Sres. Pigrau y Compañía al acusarme de impostor, al aseverar que ninguno de los expresados informes era favorable a mi causa y al decir que yo me había servido de amaños y de malas artes para transformarlos, han faltado a la verdad.

¿Qué queda por dilucidar? La causa; la razón que mueve a mis difamadores para lanzar esta nueva piedra de escándalo a los predios taquigráficos, ¡Allá ellos! A mi me consuela, aparte de mi tranquilidad de conciencia como hombre, y de mi interior satisfacción como estenólogo, recibir cartas como las que llegan a mi desde que apareció en LA TAQUIGRAFÍA, el libelo a que contesto, en cuyas misivas se me felicita, se aplauden mis ideales, se comparten conmigo las amarguras de estos pérfidos ataques y se me recuerda que las causas nobles y grandes siempre tienen sus contrariedades; pero que, con la adversidad, se acrecen y prosperan.

Si los Sres. Pigrau y Compañía se sienten arrepentidos de haberse pronunciado y prodigado anteriormente a favor de mis obras, y quieren ahora (persiguiendo fines cuya reprobación dejo a sus propias conciencias), desdecirse, siento manifestarles que llegan demasiado tarde y he de limitarme a contestarles con aquellas dos redondillas de Calderón de la Barca, que dicen así:

Si no me lo hubieres dado
no me quejara de tí;
habiéndomelo dado, sí:
por habérmelo quitado.

Porque, si dar, la acción es
más grande y más singular,
es una bajeza dar
para quitarlo después.

Si es que tratan de sincerarse con su actitud de ahora para con aquellos colegas en cuyo enojo temen haber caído, con motivo de la publicación por mi parte de esos «juicios» que de tal modo han dado al traste con los suyos, no se apuren: me comprometo a proporcionarles una plataforma mejor para que puedan adoptar posturas más gallardas. Bastará con que cualquiera de los comanditarios de mi descrédito, O TODOS ELLOS JUNTOS, si así lo prefieren, pongan en acción el párrafo que cierra mi artículo ESCUELA TAQUIGRÁFICA IRRADIANTE, publicado hace cosa de tres años en esta misma revista, para que yo me decida y «sin otro orden de conminaciones» a reemplazar los «testimonios de actualidad» con los que *a posteriori* me envíen los expresados señores. ¿Hace? Pues, por si no recuerdan el párrafo de referencia, ahí va:

«Si alguien encontrare faltas de fundamento mis afirmaciones, exagerados los conceptos o frustrados mis propósitos, tenga la seguridad, QUIEN QUIERA QUE FUERE, de que no despertará en mí sentimientos de rivalidad ni de agravio SI LOGRA DERROTARME EN NOBLE Y FRANCA LID, sin apasionamientos ni prejuicios (puesto que tanto como me dolería que se me considerara «fracasado sin razón», sentiría «vivir equivocado con ella»); *pero bien entendido que a los que se propongan combatir* NO HA DE BASTARLES «DECIR» SINO QUE HA DE SERLES MENESTER «PROBAR»; y tener asimismo en cuenta que cuando de refutar doctrinas científicas se trata no deben degenerar las controversias razonadas en discordias agresivas, ni la defensa de nobles ideales en enojosas cuestiones de personalismo; *porque la verdad se impone por sí misma*, Y LOS PRINCIPIOS ERRÓNEOS SE DESTRUYEN SOLAMENTE CON LA ARGUMENTACIÓN QUE AQUÉLLA PRESTA

Y en cuanto a vosotros, dignísimos comprofesionales que habeis sido requeridos para juzgar este asunto *como en justicia proceda*, y que acabáis de escucharme con religiosa atención, no olvideis *que para condenarme he de ser además de oído, vencido en juicio por mis contrarios.*

ENRIQUE MHARTIN Y GUIX

León, 8 de octubre de 1918

* * *

A los lectores

Dos palabras únicamente, pacientísimo lector.

El señor Mhartín y Guix me remitió el escrito que antecede acompañado de una carta fechada en 10 del corriente mes, en la que invocaba el artículo 14 de la vigente Ley de Imprenta y recurría además a mi caballerosidad para que procediera a su inserción inmediata. La Ley de Imprenta, a que dicho señor se acogía, no le hubiera amparado en el caso de negarme a su pretensión por no *circunscribirse el escrito al objeto de la aclaración o rectificación*. Recientes sentencias de los Tribunales de justicia confirman esta apreciación.

Pero como se apelaba también a mi caballerosidad, y por otra parte no me duelen prendas ya que lo único que deseo es que el lector imparcial juzgue desapasionadamente, me creí obligado a acceder a la petición que se me dirigía, consecuente además con mi criterio de siempre de no negar ni al señor Mhartín Guix ni a nadie el uso de las armas que para su defensa eligiere.

Posteriormente, en 25 del presente me ha enviado el referido señor Mhartín y Guix otro escrito a modo de *Post scriptum* a su anterior, con motivo de la publicación en estas páginas de la proposición firmada por varios socios de la Academia. La falta de espacio me impide insertarlo en este mismo número, pero se hará en el próximo, seguido de una pequeña rectificación mía poniendo los puntos sobre las íes.

JUAN PIGRAU.

COPLAS DEL OFICIO

Si hablas en el Congreso
con mucho apuro,
no me pidas prodigios
con tu discurso.

Ya tu lo sabes:
copiaré tus palabras
según como hables.

—
Quien habla muy de prisa,
sin pausa alguna,
del taquígrafo causa

la desventura.
¡Qué convulsiones
las que me dan a veces
tus oraciones!

—
Si examinas con calma
las circunstancias,
del taquígrafo nunca
ves las ganancias.
Verás en cambio
que muchos oradores
salen del paso.

Tus discursos no tienen poder ni ciencia, pero siempre concluyen con mi paciencia.

Y es que procuras hablar mucho y de prisa sin gracia alguna.

—
Camino del calvario voy con frecuencia, llevando muchas veces la cruz acuestas. Que tus discursos son la causa maldita de mis disgustos.

ROBERTO J. MÁDAN

Habana, 1918.

Publicaciones recibidas

La Storia della Stenografia in Milano e nelle Provincie Lombarde, attraverso i documenti ufficiali del tempo.

«Appunti su la Storia della Stenografia Italiana. — Parte Terza. — Ricerche d'Archivio.»

Del ilustrado e incansable investigador, Profesor Giuseppe Aliprandi, de Pavía, hemos recibido las dos publicaciones cuyo título antecede. Ambas son una pacientísima recopilación de datos y de documentos históricos, dispersos por los archivos y bibliotecas de Italia, que el autor, con su reconocida competencia para esta clase de trabajos, ha sabido presentar en forma de folletos, de gran valor instructivo para todos cuantos se interesan por la historia del arte taquígráfico.

Noticias

Continúa mejorando en su estado, aunque con cierta lentitud, el Presidente de la Academia don Rafael Cardona y Mercadal,

el cual ha sido sometido desde hace muy pocos días a un nuevo tratamiento del que se esperan grandes resultados para obtener su completo restablecimiento.

De todo corazón deseamos que tan halagüeños vaticinios se confirmen.

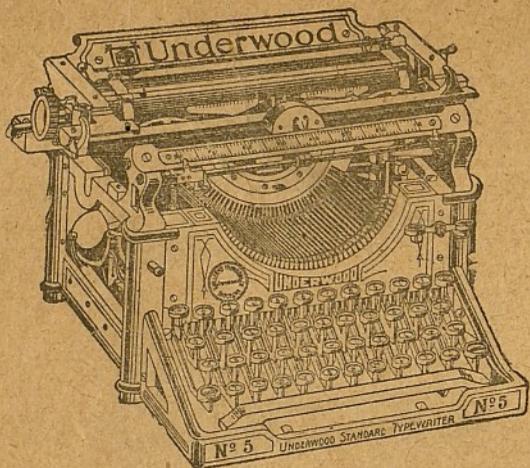
~
Mucho se ha hablado y escrito acerca de las velocidades que se pueden alcanzar con la máquina de escribir, pero en esto, como en muchas otras cosas, se ha fantaseado bastante.

Cierto es que en distintos concursos y campeonatos han llegado a registrarse velocidades de cien y más palabras por minuto, pero sabido es que los ejercicios de tales campeonatos consisten en la repetición continuada de una frase corta formada de palabras monosílabas y disílabas, entrenada con anterioridad. Eso no puede dar, pues, la pauta para apreciar la velocidad asequible con el mecanógrafo cuando se trate de lo que podríamos llamar escritura real y sostenida.

Creemos nosotros que respecto a esto último puede aceptarse perfectamente el criterio sostenido por la Academia Dactilográfica de Francia, al establecer recientemente y con motivo del reciente Congreso celebrado en Limoges por la «Unión des Sociétés de Sténographie de France» un concurso para la adjudicación de un diploma de «virtuoso» a los mecanografistas que durante un cuarto de hora demostrasen escribir a una velocidad no inferior a 60 palabras por minuto, copiando de un texto completamente desconocido.

~
Hemos tenido la satisfacción de ver de nuevo entre nosotros, después de varios meses de ausencia motivada por una larga enfermedad, a la señorita Mercedes Vidal a quien felicitamos muy sinceramente por su feliz y completo restablecimiento.

Tip. R. Cardona.—Corts, 569.—Barcelona



Máquinas de Escribir
UNDERWOOD

Escritura visible

Cinco años de garantía

GUILLERMO TRUNIGER

Balmes, 7. - Barcelona

(CASA SUIZA)



CHAMPAGNE
ROYAL S.^T MARCEAUX
REIMS

